INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Contratación Directa N° 74/2014

"REPARACION EDILICIA EN PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LEPRA" – 2DO. LLAMADO

ID N° 280.203

AÑO 2014

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CD N° 74/2014 "REPARACION EDILICIA EN PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LEPRA" – 2DO. LLAMADO
ID N° 280.203

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 20 de octubre de 2014, en la sala de reuniones de la Dirección General Operativa de Contrataciones, considerando el **Memorándum DCM N°: 301/2014** con el Visto Bueno del Director General Ing. SERGIO RAMON BARRIOS HEYN, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, con el objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el Acto de Apertura de Ofertas de la **Contratación Directa N° 74/2014 "REPARACION EDILICIA EN EL PROGRAMA NACIONAL DEL CONTROL DE LEPRA" – 2DO. LLAMADO ID N° : 280.203**, según el Método de Evaluación establecido en el **Art. 61° del Decreto N° 21909/03** que reglamenta la **Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas**.

El Comité se halla integrado por:

- **LIC. GABRIELA UCEDO OLMEDO,** representante del Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-
- **ABOG. CHRISTIAN RIOS,** representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-
- **SRA. MARIELA GAUTO ORTIZ,** representante del Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-

1. Ofertas presentadas

Acta de Apertura de Sobres de fecha 12/09/2014, a las 10:00 hs., se ha procedido a la apertura del sobre oferta de la siguiente empresa:

N°	OFERENTE	IMPORTE
1.-	PROVEEDORA YPOA Vigencia de la Oferta: 60 días Garantía de Mantenimiento: 3% Foliado del 01 al 18.	**Gs. 8.420.000.-**
2.-	PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS Vigencia de la Oferta: 60 días Garantía de Mantenimiento: 3% Foliado del 01 al 14	**Gs. 8.797.000.-**
3.-	INCOP S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Garantía de Mantenimiento: 3% Foliado del 01 al 21	**Gs. 15.130.000.-**

2. Verificación de documentación sustancial

En virtud de lo establecido en el **Inciso "f" del Art. 34° de la Ley N° 2.051/03**, con relación a las normas aplicables, se toma para fines de evaluación lo prescrito en el **Art. 60° del Decreto N° 21.909/03**, por lo cual, primeramente, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta", del Pliego de Bases y Condiciones**

Abog. Christian E. Rios C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. D.G.O.C.

Lic. Gabriela Ucedo Jefa
Dpto. Programación de Compras - Nivel Central
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CD N° 74/2014 "REPARACION EDILICIA EN PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LEPRA" – 2DO. LLAMADO
ID N° 280.203

DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	PROVEEDORA YPOA	PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS.	INCOP S.A.
a) Formulario de Oferta: El formulario N° 01 de oferta debe ser complementado y firmado por el oferente conforme al medio indicado en el anexo D	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	No Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo (OIT) , el Código del trabajo, código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple	Cumple	Cumple

2.1 Fue presentada adjunta a la oferta la siguiente Constancia del SIPE:

- ***PROVEEDORA YPOA*** — ***Constancia N° 1322634***
- ***PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS*** — ***Constancia N° 1322604***
- ***INCOP S.A.*** — ***Constancia N° 1322291***

3. Comparación de precios ofertados

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral 2 del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03** se procede a la verificación aritmética de la oferta, luego del cual **no se constatan errores aritméticos**.

El detalle de los precios unitarios se expone en el **Anexo I. Cuadro Comparativo de Ofertas** que forma parte del presente informe.

3.1 NO SE APLICA el Margen de Preferencia previsto en el Art. 3°, Inc. "c" de la ***Ley N° 4558/11*** "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", que establece un margen preferencial del **veinte por ciento (20%)**, a favor de los productos y servicios de origen nacional.

4. Verificación documental

En virtud de lo establecido en el **Inciso "f" del Art. 34° de la Ley N° 2.051/03**, con relación a las normas aplicables, se toma para fines de evaluación lo prescrito en el **Art. 60° del Decreto N° 21.909/03**. El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es **POR EL TOTAL**, al oferente que constituya la oferta más baja y que cumpla todos los requerimientos legales y técnicos.

A continuación se pasa a analizar las demás documentaciones formales solicitadas:

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Lic. Gabriela Ucedo Jefa
Dpto. Programación de Compras - Nivel Central
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CD N° 74/2014 "REPARACION EDILICIA EN PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LEPRA" – 2DO. LLAMADO
ID N° 280.203

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas (ANEXO E)	**PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS**
a) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
b) Fotocopia simple de la cedula del Oferente (RUC)	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o DEL Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g) Autorización del fabricante, representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
Otros Documentos	
El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 2 (dos) años en el rubro objeto de la contratación (reparaciones edilicias), para el efecto presentara con su oferta como mínimo 2 (dos) copias de contratos ejecutados (o facturas o certificaciones) por provisión de los servicios y/o bienes iguales a los requeridos en esta contratación, suscriptos con entidades públicas o privadas en los años 2012 y 2013	Cumple
Certificación de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia del inicio de los tramites. Se aclara que la no presentación del certificado no será causal de descalificación a los oferentes. El potencial oferente que llegara a ser adjudicado, al momento de la firma de contrato deberá contar con el certificado mencionado.	Cumple*

*Se solicito a la empresa **PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS,** según Nota de fecha 21/10/2014 documentaciones la cual ha sido respondida en tiempo. En relación al certificado de origen nacional ha presentado un certificado en referente a servicios de instalaciones de aires acondicionados, cámaras frigoríficas y otras relacionadas; por lo que este comité considera al momento de la firma del contrato recomienda la presentación del correspondiente al rubro del presente llamado

5. Poscalificación

Conforme al **Art. 61° del Decreto N° 21909/03, Numeral 3°**, "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega".

Lic. Gabriela Ucedo Jefa
Dpto. Programación de Compras - Nivel Central
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
D.G.O.C.

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CD N° 74/2014 "REPARACION EDILICIA EN PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LEPRA" – 2DO. LLAMADO
ID N° 280.203

CRITERIO	REFERENCIA PBC	REQUISITO	PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS
CAPACIDAD LEGAL	Anexo B: Punto 20, Inc. "a"	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;	Cumple
		Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;	Cumple
		Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el anexo E.	Cumple
EXPERIENCIA	Anexo B: Punto 20, Inc. "d"	El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 2 (dos) años en el rubro objeto de la contratación (reparaciones edilicias), para el efecto presentara con su oferta como mínimo 2 (dos) copias de contratos ejecutados (o facturas o certificaciones) por provisión de los servicios y/o bienes iguales a los requeridos en esta contratación, suscriptos con entidades públicas o privadas en los años 2012 y 2013	Cumple

A fin de dar cumplimiento a la Circular D.O.C. N° 01/ 2011 "Verificar si la empresa a ser Adjudicada se encuentra habilitada por la Dirección de Contrataciones Públicas, a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículos 40, Inciso d)". Al respecto, se deja constancia que la empresa no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

El artículo 58 del Decreto Reglamentario N° 21.909 dispone: "*La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la Propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas…*".

A su vez el artículo 61 del mismo establece: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación*"

El Artículo 60 del Decreto Reglamentario N° 21.909 estipula cuanto sigue: "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y* preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4.

Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; 6. Los documentos de la oferta estén en general orden".

Luego de realizar el análisis en detalle y siguiendo lo establecido en las disposiciones mencionadas, PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS está calificada.

6. Disponibilidad Presupuestaria

El presente llamado cuenta con **P.A.C. Institucional Nro. 280.203,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 10.209.192.- (Guaraníes Diez Millones Doscientos Nueve Mil Ciento Noventa y Dos)** conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. N° 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta.

7. Conclusión o recomendación

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CD N° 74/2014 "REPARACION EDILICIA EN PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LEPRA" – 2DO. LLAMADO
ID N° 280.203

N° 21.909/03 y el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja para cada por **EL TOTAL**, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación *	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	72102508-002	Remoción de azulejos en depósito	N/A	N/A	m2	Evento	1,5	18.200	27.300
2	72101607-001	Remoción de revoque	N/A	N/A	m2	Evento	7	12.000	84.000
3	72101607-006	Reparaciones en áreas dañadas(1-4-16)	N/A	N/A	m2	Evento	7	27.500	192.500
4	72102503-001	Colocación de azulejos blanco 15x15	N/A	N/A	m2	Evento	1	70.200	70.200
5	72102602-001	Reparaciones de ventanas	N/A	N/A	Unid.	Evento	6	82.000	492.000
6	72102201-002	Colocación de tomas	N/A	N/A	Unid.	Evento	5	35.000	175.000
7	72102402-001	Pared interior al látex con enduido	N/A	N/A	m2	Evento	278	22.500	6.255.000
8	72102401-003	Abertura madera sintético	N/A	N/A	m2	Evento	55	21.200	1.166.000
9	72131601-013	Limpieza periódica y final	N/A	N/A	gl.	Evento	1	335.000	335.000
				MONTO TOTAL					8.797.000

Monto: Gs. 8.797.000. (Guaraníes Ocho millones setecientos noventa y siete mil)

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto siendo las 10:00 horas del día viernes 24 de octubre de 2014, quedando el Acta firmada al pie de la misma por los miembros del comité, mencionados más arriba en prueba de conformidad con lo actuado, en el lugar y fecha indicado en el encabezado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Christhian Rios
p/ la Asesoría Jurídica

Lic. Gabriela Ucedo
p/ la Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Srta. Mariela Gauto
Asistente General del Comité

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Contratación Directa N° 74/2014

"REPARACION EDILICIA EN PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LEPRA" – 2DO. LLAMADO

ID N° 280.203

Anexo I. Cuadro Comparativo de Ofertas

								PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS		INCOP S.A.	
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación *	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	72102508-002	Remoción de azulejos en depósito	N/A	N/A	m2	Evento	1,5	18.200	27.300	18.000	27.000
2	72101607-001	Remoción de revoque	N/A	N/A	m2	Evento	7	12.000	84.000	14.400	100.800
3	72101607-006	Reparaciones en áreas dañadas(1-4-16)	N/A	N/A	m2	Evento	7	27.500	192.500	60.000	420.000
4	72102503-001	Colocación de azulejos blanco 15x15	N/A	N/A	m2	Evento	1	70.200	70.200	79.200	79.200

Mariela Cañete Ortiz

Lic. Gabriela Alcedo Jefa
Dpto. Programación de Compras - Nivel Central
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

								PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS		INCOP S.A.	
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación *	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
5	72102602-001	Reparaciones de ventanas	N/A	N/A	Unid.	Evento	6	82.000	492.000	360.000	2.160.000
6	72102201-002	Colocación de tomas	N/A	N/A	Unid.	Evento	5	35.000	175.000	90.000	450.000
7	72102402-001	Pared interior al látex con enduido	N/A	N/A	m2	Evento	278	22.500	6.255.000	30.000	8.340.000
8	72102401-003	Abertura madera sintético	N/A	N/A	m2	Evento	55	21.200	1.166.000	34.800	1.914.000
9	72131601-013	Limpieza periódica y final	N/A	N/A	gl.	Evento	1	335.000	335.000	1.639.000	1.639.000
MONTO TOTAL									**8.797.000**		**15.130.000**

Gabriela Cauto Ortiz
Asistente Técnico

Lic. Gabriela Ucedo, Jefa
Dpto. Programación de Compras - Nivel Central
D.G.O. - M.S.P. y B.S.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Contratación Directa N° 74/2014

"REPARACION EDILICIA EN PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LEPRA" – 2DO. LLAMADO

ID N° 280.203

Anexo II. Cuadro de Precios Adjudicados

PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación *	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	72102508-002	Remoción de azulejos en depósito	N/A	N/A	m2	Evento	1,5	18.200	27.300
2	72101607-001	Remoción de revoque	N/A	N/A	m2	Evento	7	12.000	84.000
3	72101607-006	Reparaciones en áreas dañadas(1-4-16)	N/A	N/A	m2	Evento	7	27.500	192.500
4	72102503-001	Colocación de azulejos blanco 15x15	N/A	N/A	m2	Evento	1	70.200	70.200
5	72102602-001	Reparaciones de ventanas	N/A	N/A	Unid.	Evento	6	82.000	492.000
6	72102201-002	Colocación de tomas	N/A	N/A	Unid.	Evento	5	35.000	175.000
7	72102402-001	Pared interior al látex con enduido	N/A	N/A	m2	Evento	278	22.500	6.255.000
8	72102401-003	Abertura madera sintético	N/A	N/A	m2	Evento	55	21.200	1.166.000
9	72131601-013	Limpieza periódica y final	N/A	N/A	gl.	Evento	1	335.000	335.000
MONTO TOTAL									**8.797.000**

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico

Ucedo, Jefa
Compras - Nivel Central
B.S.

Abog. Christian M. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C